



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 16- 2022**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3 LUNES CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS A LAS DIECISIETE
4 HORAS DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT
5 TEAMS. –

6
7 **ASISTENCIA. –**

8 **MIEMBROS PRESENTES:**

9
10 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado
11 (Presidente Municipal), Yuseth Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Luis
12 Fernando Porras Vargas, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras,
13 Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez
14 Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

15
16 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Magally
17 Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor
18 Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chioldes López, María Luisa Arce Murillo,
19 Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. --

20
21 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia
22 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos
23 Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas
24 Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,
25 Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas.-

26
27 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson
28 Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos,
29 Margarita Herrera Quesada, Hansel Gerardo Araya Jara, Maikol Andrés Soto
30 Calderón, Laura Araya Vázquez, Anayanzy Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina

- 1 Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell
2 Morales Ulate. --
3 **ALCALDESA MUNICIPAL A.I.:** Karol Cristina Salas Vargas. –
4 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -
5 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Carlos Villalobos Vargas, Director General
6 Municipalidad de San Carlos, Jeisson Jiménez Chacón, Departamento Municipal
7 Tecnologías de Información. -
8 **VISITANTES:** Miembros de Juntas de Educación. -
9 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** ***NO***.-
10 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** ***NO***
11

12 **ARTICULO I.**

13 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -**

14

15 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura
16 al orden del día, el cual se detalla a continuación:

17

- 18 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**
19 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**
20 **3. ORACIÓN. –**
21 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°14 Y N°15 DEL 2022.-**
22 **5. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –**
23 **6. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
24 **EDUCACIÓN.-**
25 **7. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
26 **EDUCACIÓN. –**
27 **8. ATENCIÓN AL SEÑOR CARLOS VILLALOBOS VARGAS, DIRECTOR**
28 **GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CALROS.**
29 **Asunto a tratar:** Presentación sobre los avances del Proyecto de Cámaras de
30 Seguridad y Videovigilancia del Cantón de San Carlos.

1 **9. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**

2 **10. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA.**

3 –

4 **11. CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIERNES 18 DE MARZO 2022.-**

5 **12. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**

6 **13. INFORMES DE COMISION. –**

7 **14. MOCIONES. –**

8

9 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
10 **unánime. –**

11

12 **ARTÍCULO II.**

13 **ORACIÓN. -**

14

15 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, dirige la oración.–

16

17 **ARTÍCULO III.**

18 **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°14 Y N°15 DEL 2022.-**

19

20 ➤ **Acta N°14 del 2022. –**

21 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
22 análisis y aprobación el Acta N°14-2022, al no haberse presentado ningún
23 comentario u objeción con respecto al Acta N°14-2022, somete a votación la misma
24 y **se da por aprobada. Votación unánime. –**

25

26 ➤ **Acta N°15 del 2022. –**

27 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
28 análisis y aprobación el Acta N°15-2022, al no haberse presentado ningún
29 comentario u objeción con respecto al Acta N°15-2022, somete a votación la misma
30 y **se da por aprobada. Votación unánime. –**

1 **ARTÍCULO IV.**

2 **LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –**

3 A petición de la Asociación que a continuación se detalla:

- 4
- 5 • LA ASOCIACIÓN CÁMARA DE GANADEROS DE SAN CARLOS, SOLICITA
6 VEINTE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR PARA REALIZAR EXPO
7 SAN CARLOS INTERNACIONAL, A REALIZARSE LOS DÍAS
8 COMPRENDIDOS DEL 17 AL 29 DE MARZO DEL 2022. CABE SEÑALAR
9 QUE DICHOS PERMISOS SE UBICARÁN: OCHO PERMISOS
10 PROVISIONALES FIJOS DURANTE LA EXPO SAN CARLOS UBICADOS
11 EN EL CAMPO FERIAL. CUATRO PERMISOS PROVISIONALES
12 ESPECÍFICAMENTE PARA EL DÍA 19 MARZO EN EL CONCIERTO
13 INTERNACIONAL UBICADOS EN EL CAMPO FERIAL. CUATRO
14 PERMISOS PROVISIONALES ESPECÍFICAMENTE PARA EL DÍA 26 DE
15 MARZO EN EL TOPE O DESFILE DE CABALLISTAS UBICADOS EN EL
16 CAMPO FERIAL. CUATRO PERMISOS PROVISIONALES
17 ESPECÍFICAMENTE PARA EL DÍA 27 MARZO EN EL CONCIERTO
18 INTERNACIONAL UBICADOS EN EL CAMPO FERIAL.

19

20 **ACUERDO 01.-**

21 Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que
22 realizará la Asociación anteriormente descrita. Lo anterior en el entendido de que
23 deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa que
24 queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de
25 Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estos Permisos a
26 terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra
27 la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento
28 en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda el Permiso
29 Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo
30 17 de la Ley anteriormente indicada, el cual señala que los lugares donde se van a

1 utilizar los permisos provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con
2 el medio ambiente externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y
3 adecuadas. Queda entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con
4 todos los requisitos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
5 **APROBADO. –**

6

7

ARTÍCULO V.

8

LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE

9

EDUCACIÓN. -

10

11 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –**

12

13 A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación
14 se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del
15 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de
16 Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

17

18

ESCUELA COOPEVEGA – CUTRIS

19

20 ➤ Yandry Villalobos Chavarríacédula.....2 0561 0732

21 ➤ Kimberly Dayana Oporta Porras.....2 0694 0732

22 ➤ Seilyn Cristina Corrales Zúñiga.....7 0230 0063

23

24

ESCUELA PUERTO ESCONDIDO – PITAL

25

26 ➤ Raquel de los Ángeles Hernández Porras.....cédula.....2 0568 0635

27 ➤ María Rosa Muñoz Chevez.....2 0451 0350

28 ➤ Gabriel Vargas Quirós.....2 0351 0179

29

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

LICEO RURAL BANDERAS – POCOSOL

- Luis Alfredo González Parrales.....cédula.....2 0727 0215
- Ana María Agüero Vega.....2 0550 0265
- María José Varela Rivas.....8 0092 0401
- José Hilario Hernández Cruz.....2 0519 0992
- Santos Tomás Cruz Salablanca.....2 0390 0453

ESCUELA IDA GARABITO - AGUAS ZARCAS

- Kender Céspedes Carranza.....cédula.....5 0273 0011
- Jéssica María Vargas Cambronero.....2 0701 0021
- Liseth Luzania Arana Madrigal.....2 0617 0160
- Andrea María García Quesada.....1 1438 0016
- Francini Jeannette Ocampo Campbell.....7 0204 0817

ESCUELA EL MOLINO – FLORENCIA

- Katty Alejandra Cordero Ramírez.....cédula.....2 0609 0605
- Andrés Giovanni Jiménez Mora.....1 1385 0096
- Yenory Rojas Castro.....2 0531 0777
- Arleth de los Ángeles Ríos Zúñiga.....155820457633
- Regina Somarriba Sabala.....155815422230

ACUERDO N° 02.-

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO**

DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

1 **ESCUELA EL MOLINO – FLORENCIA**

- 2
- 3 ➤ Katty Alejandra Cordero Ramírez.....cédula.....2 0609 0605
- 4 ➤ Andrés Giovanni Jiménez Mora.....1 1385 0096
- 5 ➤ Yenory Rojas Castro.....2 0531 0777
- 6 ➤ Regina Somarriba Sabala.....155815422230

7

8 **ARTÍCULO VII.**

9 **ATENCIÓN AL SEÑOR CARLOS VILLALOBOS VARGAS, DIRECTOR**

10 **GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.-**

- 11
- 12 ➤ **Presentación sobre los avances del Proyecto de Cámaras de Seguridad**
- 13 **y Videovigilancia del Cantón de San Carlos.**

14

15 Se recibe al señor Carlos Villalobos Vargas, Director General de la

16 Municipalidad de San Carlos, quien expone amplia y detalladamente la

17 siguiente información:

18 **Proyecto de Seguridad Ciudadana Video Vigilancia**

19 Cámaras

20

Tipo	Cantidad
Cámaras PTZ	34
Cámaras bullet	28
Cámaras MPTZ	15
Cámaras LPR	17
Bocina	1
Total	95

21

22

23

24

25

26

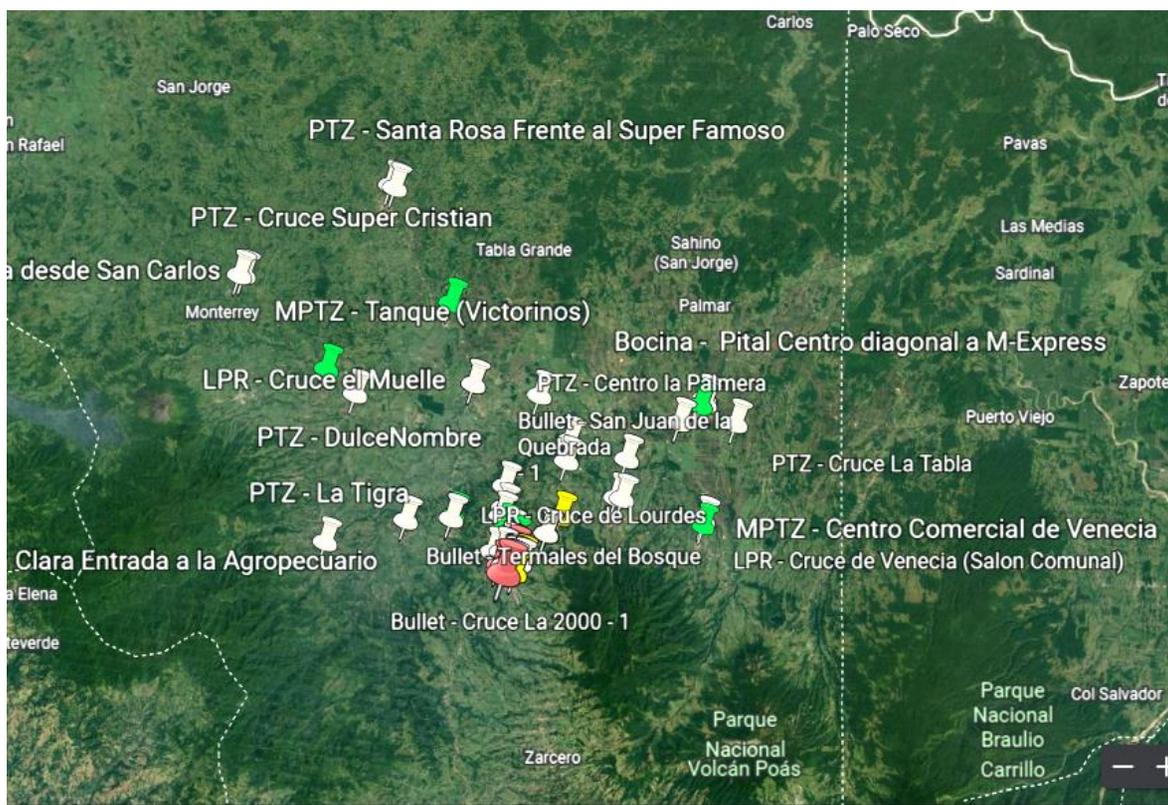
27

28

29

30

1 Ubicación



16 **Centro de Monitoreo**

Ítem	Cantidad	Nota
Estaciones de trabajo	2	Teclado, mouse, joystic, monitor 34", PC
Video Wall	1	Configuración 3X2, pantallas de 55"
Servidores	2	Servidor LPR, servidor del sistema de CCTV
Grabadores	2	Canales 64ch, almacenamiento por 30 días

24 **Características del Servicio**

- 25 • Proyecto llave en mano
- 26 • Presupuesto aproximado: 20,000,000.°° por mes.
- 27 • Costos distribuidos por servicios (parque, parquímetros, cementerio, relleno sanitario, mercado, acueductos, etc)
- 28 • Disminución de costo en guardas de seguridad en diferentes servicios.
- 29 • Fortalecimiento de la Policía Municipal.

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 16-2022
PAG.10
Lunes 14 de marzo del 2022
Sesión Ordinaria

1 El señor Calor Villalobos, Director General de la Municipalidad de San Carlos,
2 explica que el proyecto de cámara de seguridad sería un proyecto llave en mano,
3 ¿qué significa eso? significa que el municipio nada más tendría que poner el lugar
4 y ellos harían todo el resto las cosas, inclusive los municipios que se han visitado
5 para ver las de una manera muy logística el presupuesto aproximado sería 20
6 millones de colones mensuales porque es aproximado el número no puede ser
7 exacto porque hay un tema de puntos calientes con fuerza pública y las experiencias
8 de las otras municipalidades van variando mes a mes entonces en lo que tenemos
9 hoy en día esto sería nuestro coste. Es importante si bien es cierto hay un
10 planteamiento de parte de ustedes obtener los recursos de parte de parquímetros,
11 vemos la posibilidad de que sus costos sean distribuidos en diferentes servicios
12 parque, parquímetros, cementerio, relleno sanitario, mercado de productos etcétera
13 son los diferentes servicios porque las municipalidades que han tenido más éxito
14 han empezado a proyecto de cámaras inclusive lo denominan como el primer
15 proyecto de ciudades inteligentes indicando que los servicios son los prioritarios en
16 la primera etapa. Los puntos por decirles algo en el parque va a tener su costo y
17 que puede ser subsanado y por los mismos costos por la misma tarifa del servicio,
18 el cementerio igual etcétera entonces dentro toda esta cantidad de cámaras
19 estaríamos incluyendo cámaras para nuestros propios servicios o sea que nuestros
20 propios servicios sean vigilados esto estaría por lo tanto tomando un poco de dinero
21 de cada uno de los servicios lo que implicaría que no se dé un aumento tarifario en
22 nada tendríamos que jalar los costos redistribuirlos de tal forma que no pese sobre
23 los bolsillos de los ciudadanos. Haciéndolo de esta manera esto nos podría
24 conllevar a su vez a una disminución de costos en guardas de seguridad en los
25 diferentes servicios el modelo que tenemos de las otras municipalidades han
26 logrado que los guardias de seguridad que hay en los diferentes puntos, muchos de
27 ellos se lleguen a transformar en policías ósea, parte de la policía municipal sería
28 tratar de tomar un poco de personas que es hoy en día guardas y las transformamos
29 a la parte de policía todos aquellos obviamente que cumplan los requisitos y tengan
30 la disponibilidad para hacerlo de tal manera que sus policías serían aquellas

1 personas que si ocurre algo serían los primeros en llegar se ocurrió algo del
2 cementerio serían los primeros en llegar obviamente esto conlleva convenios con
3 fuerza pública, lo que nos manifiestan las experiencias como las otras
4 municipalidades es que el tema de las cámaras, se logra disminuir la cantidad de
5 guardas entonces son guardas que eventualmente habría que traspasarlos pasarlos
6 algunos de ellos al tema la policía que hay un costo que no está que es a futuro que
7 es el fortalecimiento de la policía municipal hoy en día tenemos cinco miembros
8 solamente las policías municipales son mucho más robustas en los diferentes
9 cantones tanto en cantidad de personal como equipamiento eso no está incluido
10 acá. ¿Por qué lo menciono? bueno porque estos dos días les va a llegar al consejo
11 municipal va a haber que hacer como una especie de reestructuración meterle más
12 personas a la policía y meterle más recursos a la policía. Por otra parte, aclara que
13 el cartel es importante hacerlo por demanda se puede ampliar sin realizar el proceso
14 de compra nuevo y se pueden adicionar cámaras todos los meses si fuera el caso
15 así cada mes tenemos más presupuesto para meter más cámaras, se puede ir
16 ampliando, pero es importante que si se toma la decisión de hacerlo es un cartel por
17 demanda.

18

19 El Regidor Municipal José Pablo Rodríguez Rodríguez, indica que es una muy
20 buena noticia que se vaya avanzando en este tema tan relevante. En cuanto al
21 punto del centro de monitoreo se habla de dos equipos, se asume entonces que van
22 a ser dos personas que van a estar en el centro monitoreo, ahí la pregunta es si
23 esas dos personas están contempladas dentro de este análisis, o si son plazas
24 nuevas o serían un reacomodo de personal interno que iría al centro monitoreo
25 etcétera, ya que le parece que en algún momento escuchó que tienen que ser
26 personal de la Municipalidad que no puede hacer de la Fuerza Pública pero no se
27 puede de repente si después de la Fuerza Pública, por lo que solicita se aclare ese
28 tema de quiénes serían las personas o más bien cuál sería el personal que esté en
29 el tema de monitoreo, asumiendo también que sean roles de 24 horas entonces
30 probablemente no sean solo dos personas, tendrían que ser múltiples turnos. Por

1 otra parte, también consulta con respecto al tema botones de pánico yo sé que en
2 algunas ciudades incluso aquí en Costa Rica, en Cartago se habían instalado
3 botones de pánico si es algo que puede que lo descartaron o fue que no se ha
4 considerado es que está contemplado para futuras implementaciones que
5 básicamente son botones en distintas partes de la ciudad donde se a alguien lo
6 asaltan o le roban el celular, pueden apretar el botón y llega la señal al centro de
7 monitoreo, por lo que le gustaría saber si se está contemplando el tema de botones
8 de pánico. Además, consulta sobre el tema del presupuesto que se habla de que
9 sea obtener recursos también de otros servicios, por lo que le gustaría saber el dato
10 de cuánto están generando cuando se proyecta que genere por mes el tema
11 parquímetros, asumiendo que si hay que fortalecer a la Policía Municipal, se tienen
12 datos más reales de cuánto está generando el tema parquímetros para saber hasta
13 dónde podría cubrir toda esta necesidad el tema de parquímetro, y por último
14 pregunta es respecto de lo que mencionaron de Buena Vista, si hay fibra óptica, si
15 hay internet en todo el centro, entonces la pregunta es, si es un problema específico
16 de Coopelesca o si es que no hay conectividad o es que no se conoce bien cómo
17 está el tema, saber cuál sería el problema que están teniendo con Buena Vista.

18 El Regidor Municipal Luis Fernando Solís Sauma, manifiesta que no logró
19 entender el alcance real de los costos del proyecto, ya que se dice que es un
20 proyecto de llave en mano y su infraestructura tiene un costo, por lo que le gustaría
21 saber específicamente de cuánto es la inversión, porque según lo expuesto se dice
22 que tiene un costo de veinte millones mensuales para su mantenimiento, o sea que
23 sería un proyecto de más de doscientos millones al año de costo para mantener el
24 proyecto, porque los parquímetros producen tanta plata entonces podemos tomar
25 la plata de los parquímetros y lo vamos a gastar en cámaras y eso no debe ser así,
26 se debe tener claridad en cuánto es lo que nos va a costar y hasta donde es el
27 alcance, porque si el proyecto de parquímetros no genera lo suficiente para sostener
28 ese proyecto se tiene que buscar recursos de otras cuentas para soportar ese gasto.
29 Se habla de reducciones, pero lo único que se ve son aumentos, en más plazas
30 para fortalecer la Policía Municipal, más gente, más plazas, más gastos, de dónde

1 se va a sacar todo ese presupuesto, tenemos que tener mucha claridad en eso,
2 para cuándo vamos a tener los números claros de los costos de inversión, de gastos
3 y cuáles son los ahorros que verdaderamente se van a tener.

4

5 La Regidora Municipal Diana Corrales Morales, señala que el proyecto es
6 una inversión importante y le gusta que se concentre en varios distritos, le gustaría
7 saber según el cronograma y de acuerdo a lo que han estudiado hasta el momento,
8 cuáles son los siguientes pasos y de cuánto sería el plazo que se estaría hablando
9 si todo marcha bien por supuesto para la implementación de este proyecto.

10

11 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, consulta si esos
12 veinte millones que se indican es un monto fijo o puede variar, y le surge la duda
13 con relación a acueductos, cómo se manejaría, cómo se va a evacuar esto de los
14 acueductos o si sencillamente solamente van a indicar en esta parte hay un
15 problema, una fuga o una situación un boicoteo.

16

17 La Regidora Municipal Vanessa Ugalde Quirós, menciona, hoy precisamente
18 en la Asamblea Legislativa se aprobó la modificación al artículo 7 de la ley 3580 que
19 fue la que se presentó para que se trabajara en la prevención dándole dinero de los
20 parquímetros a programas sociales, y si a eso le sumamos también que mi persona
21 solicitó a ingeniería de tránsito que se hicieran las intervenciones en el distrito de La
22 Fortuna, Muelle y Ciudad Quesada para hacer un estudio de ordenamiento vial y
23 que ya Santa Rosa de Pocosol y Aguas Zarcas si está en ese trámite también sería
24 muy válido antes de empezar con esto de las cámaras aunque sé que es de
25 seguridad y demás pero para el tema instalaciones ir pensando en esta planificación
26 urbana que se tiene que ir dando paulatinamente y eso por ahí entonces a mí sí me
27 gustaría tal vez ver si nos podemos reunir en algún momento para contemplar estos
28 aspectos que le menciono y lo otro es nada más para que me aclare porque no me
29 quedó muy claro si éste llave en mano involucra un alquiler por llamarlo de alguna
30 forma de todo el equipo y la plataforma y las cámaras de seguridad o ya ese paquete

1 viene con todo esto incluido y únicamente lo que nosotros debemos de dar es un
2 espacio físico y esas plazas que en algún momento también mencionamos que
3 podían ser perfectamente personas con discapacidad las que las ocuparán y que
4 de paso cumpliremos con este 5% que exige la ley para la contratación de personas
5 con discapacidad, por ahí creo que hay varias puntos para tomar en cuenta e
6 importantes para que este proyecto siga y se dé porque va a seguir creciendo
7 obviamente van a ser las cabeceras y luego se van a ir ampliando entonces hacerlo
8 de una forma un poco más planificada para visualizar los cambios que se avecinan.
9

10 La Regidora Municipal Yuseth Bolaños Esquivel, indica que le gustaría saber
11 el tiempo estimado para el inicio de operaciones y como segundo punto, si se ha
12 pensado aprovechar el recurso humano que ya se tiene para que se encargue de la
13 vigilancia de este nuevo sistema, me alegra escuchar que se está avanzando en el
14 tema, creo que San Carlos merece tener estas cámaras de vigilancia, tener a todos
15 los distritos involucrados, que no sea solo en el centro de Ciudad Quesada.
16

17 El Presidente Municipal Juan Diego González Picado, felicita al equipo
18 municipal que ha venido trabajando en el proyecto porque la verdad es que sí se
19 nota bastante el avance que han tenido desde la primera vez que nos reunimos aquí
20 en diciembre hasta hoy, hay decisiones que se tomaron que son importantes, el
21 tema de incluir los servicios o incluir un aporte de los servicios al proyecto eso
22 definitivamente completa el presupuesto que se podría destinar de parquímetros.
23 Es importante señalar que la Municipalidad no está comprando cámaras, está
24 comprado un servicio de vigilancia y no hay que hacer una inversión inicial y las
25 cámaras no pertenecen a la municipalidad, cuando se visitó el proyecto en Escazú
26 ellos tienen 24 horas para reparar cualquier avería, de lo contrario eso implica una
27 multa porque en general los equipos y las cámaras son de la empresa, la
28 municipalidad lo que contrata es un servicio y eso incluye también el mobiliario del
29 centro de monitoreo. Otra decisión buena es hacerlo por demanda eso es abierto a
30 que si en el futuro hay posibilidades presupuestarias se pueda ampliar el proyecto

1 a aquellos distritos donde más lo requieran, esos famosos puntos calientes que
2 tiene determinada la Policía. Con respecto al distrito de Venado, inicialmente se
3 había hablado de que una de esas cámaras de carretera se iba a poner en el cruce
4 de Jicarito y además es una de las principales salidas del cantón hacia el cantón de
5 Guatuso, no sé si eso está considerado o no y si no, me parecería importante para
6 tener un perímetro de todas las salidas del cantón y máxime cuando se trata de una
7 salida que va hacia algún cantón vecino. Además, me gustaría que hablen del lugar
8 porque se ha hablado en algún momento de que se podía hacer en los altos del
9 Mercado podría ser el centro de monitoreo, después habló de otras ubicaciones
10 como el taller del Maracaná y algunos otros detalles que sí creo sería importante
11 que podemos puntualizar.

12

13 El señor Carlos Villalobos Vargas, Director General de la Municipalidad de
14 San Carlos, indica que el tema de los guardas de seguridad que hay al día de hoy
15 que eventualmente podríamos pensar bueno con el tema de las cámaras reduzco
16 la cantidad de guardas voy a trasladarlos al área de cuido estoy pasando dos
17 funcionarios de un lugar a otro lugar eso el costo es prácticamente cero. Con
18 respecto a las 24 horas, se está pensando el proyecto de 8 a.m. a 5 p.m. y que
19 quede grabando, eso en una primera etapa estaríamos en ese horario. Adicionarles
20 que la mayoría de las empresas ofrecen al final el tema del drone, eso no estaba
21 metiendo como un costo porque es algo adicional que se puede sacar para un
22 cantón tan grande como éste ocuparíamos de drones, pero estaríamos sacando
23 como parte del proyecto. En cuanto a lo estimado en parquímetros en este momento
24 no lo puedo dar porque es muy poco el tiempo, tenemos que se arrancó en
25 noviembre si más no recuerdo tenemos muy poquitos meses como para decir que
26 el proyecto si va a salir a puro parquímetro, no hay una base financiera para la cual
27 yo pueda hacer una buena proyección, por eso se mete el tema servicios para
28 colaborar con los costos y al mismo tiempo colaborar con la institución con la misma
29 seguridad de nuestra institución. En cuanto al proyecto de llave en mano, esto
30 significa que la Municipalidad no va a gastar más que el monto mensual, las

1 cámaras van a ser de la empresa, las sillas, si pintan, todo ya está incluido en esos
2 20 millones, no habría más costos. Con lo que se menciona del tema de guardas a
3 policías es porque al hablar de cámaras se debe tener claro que hay una falencia a
4 nivel de policía, ¿cómo se hace para que eso no se convierta en un costo mayor
5 para no generar más plazas?, es tomar los recursos de los guardas y transformarlos
6 a policías. Repito es un cartel por demanda, Recordarles que si algo falla ellos
7 tienen que arreglarlo a los 24 horas, nosotros no incurriríamos en más costos y
8 dependiendo la decisión que ustedes tomen conjuntamente con la Alcaldía,
9 recordarles que próximamente va a venir un presupuesto extraordinario que
10 eventualmente los podemos meter ahí o luego, recordarles que el año pasado con
11 otro tipo de recursos por si acaso por parquímetros no nos da o se presenta alguna
12 situación, por ejemplo con el tema de morosidad el año pasado solamente se
13 recaudaron en intereses mil millones de colones para cobrar más de cuatro mil
14 quinientos millones de colones de morosidad ósea que se generaron más de cinco
15 mil millones de colones y ustedes lo trabajaron con presupuestos extraordinarios y
16 ahora va a venir otro presupuesto extraordinario, unos mil quinientos millones de
17 colones entonces eventualmente por ahí se podría sacar plata también, para sacar
18 esos veinte millones de colones. En cuanto al plazo, sería más o menos tres meses
19 dependiendo de la decisión que se tome. En cuanto a la consulta de los acueductos,
20 está previsto meter cámaras de seguridad, que nuestras fuentes de agua en la
21 medida de lo posible estén vigiladas con cámaras. Sí se ha analizado la posibilidad
22 de en algún momento contratar a personas con discapacidad para este proyecto,
23 como lo están haciendo otras instituciones, queremos eso para la Municipalidad de
24 San Carlos. En este proyecto se busca aprovechar todo el recurso humano no es
25 que se está contratando más personal, lo que se está haciendo es reducir costos
26 en un lado para meterlo en otro, en esta propuesta no viene solamente las cámaras,
27 se le puso un extra que es la policía porque las cámaras no pueden ir solas, se
28 necesita reacción de parte de la institución junto con los convenios con el Ministerio
29 de Seguridad. En cuanto al lugar, sí se habló de los altos del Mercado Municipal,
30 hay otras opciones, pero se deben hablar primero con la Alcaldesa Municipal para

1 definir el lugar.

2

3 El señor Jeison Jiménez Chacón, funcionario del Departamento de
4 Tecnologías de la Información, aclara que en el momento que empezaron con el
5 estudio del proyecto, Buenas Vista se quedaba con relación a la fibra óptica en las
6 conversaciones con los personeros de Coopelesca y no se le dio más seguimiento,
7 sin embargo, teniendo ahora la información de que este distrito si cuenta con fibra
8 óptica, y sabiendo el trabajo que viene realizando Coopelesca en el cantón se podría
9 actualizar ese dato. En cuanto a los botones de pánico si se ha contemplado
10 principalmente para parques donde va a haber niños principalmente hay cierto tipo
11 de estudio estadística que hay que tenerlos a cierta altura porque el niño
12 regularmente llega a tocarlo por una cuestión de curiosidad y ese botón de pánico
13 va ligado a una cámara para que en el momento en que se toca el botón de pánico
14 y la cámara se direcciona hacia ese punto, sí se han contemplado pero de acuerdo
15 a las estadísticas o análisis que se vayan haciendo con respecto al tiempo. Otro
16 punto importante de mencionar es que en las cámaras como tal y de lo que se
17 hablaba de la planificación y el ordenamiento vial y todo este tema las cámaras traen
18 su analítica y su inteligencia artificial si yo pongo una cámara por darte un ejemplo
19 del hospital la cámara me hace el conteo de las cuántos vehículos pasan de norte
20 a sur y de sur a norte, entonces puedo discriminar el color del vehículo si son
21 blancos, son rojos, el sistema como tal me permite tener una serie analíticas que yo
22 puedo tomar decisiones y no con el fallo humano, por decirlo así, de alguien que
23 esté contando los vehículos y si se le pasó uno, las cámaras nos pueden permitir
24 ese tipo de cosas por sus analíticas, otro dato importante que con las analíticas y
25 que también lo veo como algo social es el hecho de que si en su momento y no sé
26 qué tanto la legislación nos lo pueda permitir el reconocimiento facial, el extravío de
27 niños o personas adultas con alzhéimer que regularmente sucede que
28 lamentablemente desaparecen o se pierden en algún lugar las cámaras pueden
29 tener ese espíritu analítica en su momento para reconocer identificar dónde pueden
30 estar, es parte de lo que podemos hacer con las cámaras. En cuanto al tema del

1 distrito de Venado si se ha contemplado la parte de Jicarito, pero es el mismo tema
2 con Buena Vista, por ser un proyecto llave en mano igual se puede tomar la decisión
3 que Coopesca brinda el servicio del enlace a cada una de las cámaras o hacer un
4 tiraje de fibra esto por temas de ciberseguridad que se deben tomar en cuenta
5 también, recordar que si se toma un servicio de interconexión o un enlace a
6 Coopesca, todo el video y la grabación pasa por los equipos de Coopesca,
7 entones habría que ver convenios y ciertos tipos de aspectos, los cuales van a
8 garantizar que esos videos van a ser encriptados, va a ser seguro y solo la Policía
9 Municipal va a poder observarlo, con respecto a Jicarito hay que valorar que tipo
10 conexión hacemos, si es por una red inalámbrica o se contrata un enlace y ver que
11 disponibilidad hay en cuanto a la red.

12

13 El Regidor José Pablo Rodríguez Rodríguez, indica que no le queda claro el
14 canal de comunicación que habría con la Fuerza Pública para la atención de
15 incidentes. En cuanto al horario no le parece adecuado ya que es precisamente en
16 horas de la noche cuando los comercios se pueden ver más afectados. Hay
17 elementos de implementación del proyecto que les hace falta si hablamos de un
18 plan piloto lo podría entender pero ya el costo va por los 20 millones por mes
19 entonces requerimos obviamente que esa inversión empiece a dar resultados
20 acorde a lo que los ciudadanos esperan y sugeriría incluso que se hagan una sesión
21 tal vez más amplia de sólo este tema con los jefes de fracción alguna sesión de
22 trabajo con la Administración para poder tratar de ampliar todavía más de esos
23 temas para que este proyecto sea lo exitoso que todos queremos que sea.

24

25 El Regidor Luis Fernando Solís Sauma señala que entiende claramente lo
26 que es una llave en mano lo que pasa es que cuando escucha de que están
27 buscando unas oficinas en el Mercado Municipal y conociendo el Mercado
28 Municipal, por ejemplo, estoy clarísimo de que las conexiones que hay ahí de
29 tecnología para conectar todo ese montón de cámaras y la energía que se va a
30 gastar, el acondicionamiento de las oficinas y que todo eso está metido entre los 20

1 millones y la empresa que va que va a manejar eso va a asumir todo ese gasto, está
2 bien, porque estoy entendiendo que va dentro del costo, pero que no sea que
3 después nos encontremos con eso. Cuando se dice que van a pasar guardias que
4 están en un lugar al cuarto de monitoreo hay que ver los perfiles de las personas
5 será solamente de pasarlo o es que se necesitan personas especializadas para eso,
6 entonces ese tipo de detalles son los detalles quisiera tener claridad de cuál es el
7 gasto real y que lo que estamos hablando se convierta en un gasto que está
8 verdaderamente calculado eso es todo. El proyecto es excelente debe seguirse
9 haciendo pero que no sea que después se nos convierta nosotros en algo que
10 costaba una cosa y termina costando otro lo cual es muy común cuando hablamos
11 de temas de tecnología y no aquí en todas las empresas estos son experiencias
12 que yo he vivido cuando se tratan de montar temas de tecnología y modificaciones
13 de tecnología, empezamos con un presupuesto y después se disparan los
14 presupuestos porque faltaba esto y faltaba algo y no tomamos en cuenta esto y
15 después se vuelve una bola de nieve que yo no quisiera estar envuelto en eso, sí
16 quiero conocer en detalle cómo es que están haciendo esos cálculos que hoy no los
17 estamos viendo en esta presentación, creo ser claro con lo que estoy diciendo, lo
18 único que quiero es claridad para que este proyecto sea verdaderamente exitoso.

19

20 La Regidora Vanessa Ugalde señala que su comentario va en relación al
21 horario que se hace mención, ya que sería importante ver si se puede hacer un tipo
22 de convenio con Fuerza Pública para que cubra ese horario que la Municipalidad no
23 cubriría. En cuanto a los datos que se pueden recaudar con las cámaras le parece
24 muy importante para las decisiones que se puedan tomar a futuro. Además,
25 menciona que espera que se tome en cuenta a alguna empresa netamente
26 sancarleña para llevar a cabo estos servicios.

27

28 El Presidente Municipal, Juan Diego González, realiza tres preguntas
29 puntuales ¿Qué falta desde este momento hasta que salga publicado el cartel de
30 licitación? ¿Cuáles son los pasos que estarían haciendo falta? ¿Qué necesita del

1 Concejo Municipal para impulsar este proyecto? y ¿Se va a poder cumplir con el
2 tiempo del acuerdo? porque cuando se tomó el acuerdo se habló de que el cartel
3 debería estar en SICOP antes del 30 de julio y faltan tres meses y medio para eso
4 quería saber si van a poder cumplir con los tiempos.

5

6 El señor Carlos Villalobos Vargas, Director General de la Municipalidad de
7 San Carlos, señala que lo ideal es tenerlo las 24 horas, esta es una primera
8 propuesta, por eso les decía al principio en la exposición que este proyecto puede
9 ir creciendo, al crecer en cámaras, al crecer en personal, en operatividad va a crecer
10 el costo fijo mensual. El proyecto que hoy se presenta es este, con esta cantidad de
11 cámaras, con esos puntos y con las personas, lo que se está tratando es de arrimar
12 un monto razonable para la institución en esta primera etapa 20 millones de colones
13 sin que vaya a caer sobre tasas o impuestos a los ciudadanos. La etapa que hoy
14 estamos proponiendo es atender los servicios más todos los distritos donde
15 podamos llegar tecnológicamente. En caso de algún evento, la persona que está
16 vigilando la cámara efectivamente tiene que llamar a Fuerza Pública, para esto se
17 requiere un convenio firmado entre partes, que ya se ha hablado con diferentes
18 miembros de Fuerza Pública. En cuanto al uso del Mercado como lugar de
19 operaciones, sí se puede utilizar ya que cuenta con fibra óptica y todas las
20 conexiones necesarias para instalarse ahí, así se hizo con varios departamentos
21 del Palacio Municipal. En cuanto a lo que se requiere es el cartel, ya se tiene toda
22 la información es cuestión de ejecución que depende del Concejo Municipal, dando
23 apoyo a la Alcaldía y a la Administración.

24

25 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala, que se
26 podría coordinar una reunión con la Comisión de Seguridad porque hay otras
27 instituciones vinculadas con el tema de seguridad que participan de la comisión y
28 es importante ir socializando el proyecto con esas instituciones.

29

30

ARTÍCULO VIII.

ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

- Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-099-2022 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Carlos Luis Salas Trejos	4-1005-226	305791	Mini Super	D1	Fortuna

Se solicita la dispensa de trámite.

SE ACUERDA: Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

1 **ACUERDO N°03.-**

2 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-099-2022 de la Sección de Patentes
3 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
4 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Carlos Luis Salas Trejos	4-1005-226	305791	Mini Super	D1	Fortuna

5 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

6

- 7 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-100-2022 emitido por la Sección de
8 Patentes, el cual se detalla a continuación:

9

10 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
11 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
12 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
13 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
14 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
15 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

16

17 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
18 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
19 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
20 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
21 Carlos.

22

23 La licencia solicitada es la siguiente:

24

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Ronny Torres Arias	1-711-315	305757	Mini Super	D1	La Tigra

26

27

1 Se solicita la dispensa de trámite.

2

3 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

4

5 **ACUERDO N°04.-**

6

7 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-100-2022 de la Sección de Patentes
8 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
9 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

10

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Ronny Torres Arias	1-711-315	305757	Mini Super	D1	La Tigra

11

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

12

13 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-102-2022 emitido por la Sección de
14 Patentes, el cual se detalla a continuación:

15

16 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
17 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
18 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
19 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
20 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
21 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

22

23 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
24 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
25 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
26 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
27 Carlos.

1 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Rebeca Colson Cerrato	8-126-417	302151	Mini Super	D1	Pital

2
3
4
5
6 Se solicita la dispensa de trámite.

7
8 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

9
10 **ACUERDO N°05.-**

11
12 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-102-2022 de la Sección de Patentes
13 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
14 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

15

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Rebeca Colson Cerrato	8-126-417	302151	Mini Super	D1	Pital

16
17 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

18
19 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-103-2022 emitido por la Sección de
20 Patentes, el cual se detalla a continuación:

21
22 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
23 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
24 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
25 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
26 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
27 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

1 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
2 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
3 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y
4 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San
5 Carlos.

6

7 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
WU QI FENG	115600640919	305790	Mini Super	D2	PALMERA

11

12 Se solicita la dispensa de trámite.

13

14 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

15

16 **ACUERDO N°06.-**

17 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-103-2022 de la Sección de Patentes
18 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el
19 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
WU QI FENG	115600640919	305790	Mini Super	D2	PALMERA

20 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-104-2022 emitido por la Sección de
23 Patentes, el cual se detalla a continuación:

24

25 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
26 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 16-2022
PAG.26
Lunes 14 de marzo del 2022
Sesión Ordinaria

1 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
2 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
3 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
4 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

5

6 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
7 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
8 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
9 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
10 Carlos.

11

12 La licencia solicitada es la siguiente:

13

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
La Fortuna Hotel Grup S.A.	3-101-815283	305796	Restaurante	C	Fortuna

14

15

16

17 Se solicita la dispensa de trámite.

18

19 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

20

21 **ACUERDO N°07.-**

22 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-104-2022 de la Sección de Patentes
23 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
24 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
La Fortuna Hotel Grup S.A.	3-101-815283	305796	Restaurante	C	Fortuna

25

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

- 1 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-105-2022 emitido por la Sección de
2 Patentes, el cual se detalla a continuación:

3

4 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
5 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
6 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
7 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
8 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
9 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

10

11 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
12 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
13 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
14 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
15 Carlos.

16

17 La licencia solicitada es la siguiente:

18

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Steven Murillo Corea	2-772-034	305799	Restaurante	C	Quesada

21

22 Se solicita la dispensa de trámite.

23

24 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

25

26 **ACUERDO N°08.-**

27

28 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-105-2022 de la Sección de Patentes
29 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
30 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

1

Licenciatarario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Steven Murillo Corea	2-772-034	305799	Restaurante	C	Quesada

2 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

- 4 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-108-2022 emitido por la Sección de
5 Patentes, el cual se detalla a continuación:

6

7 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
8 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
9 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
10 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
11 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
12 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

13

14 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
15 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
16 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
17 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
18 Carlos.

19

20 La licencia solicitada es la siguiente:

21

Licenciatarario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Eduviges Vega Sibaja	2-333-343	305765	Restaurante	C	Palmera

22

23

24

25 Se solicita la dispensa de trámite.

26

27 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

1 **ACUERDO N°09.-**

2

3 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-108-2022 de la Sección de Patentes
4 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
5 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

6

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Eduviges Vega Sibaja	2-333-343	305765	Restaurante	C	Palmera

7 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 ➤ **Seguimiento a la tramitología del evento de espectáculo público Expo**
10 **San Carlos 2022.-**

11

12 La Alcaldesa Municipal A.I., Karol Salas señala que en seguimiento con
13 relación a lo que ha presentado en semanas anteriores de la tramitología del evento
14 de espectáculo público de Expo San Carlos 2022, el día de hoy 14 de marzo
15 mediante el oficio MSC-AM-0353-2022 se consulta a la Dirección Financiera de
16 cómo avanzaba esta tramitología y el señor Bernor Kopper, director de esta área,
17 responde mediante oficio MSCAM-H.042-2022 y hace de conocimiento para la
18 Alcaldía y también hago de conocimiento para ustedes Concejo Municipal porque
19 esto es de interés para el cantón y para la ciudadanía que efectivamente el día de
20 hoy según el punto tercero de este oficio dice textualmente; el día 14 de marzo de
21 2022 se recibe oficio digital denominado “autorización sanitaria” emitida por el
22 Director del Área Rectora de Salud del Ministerio de Salud de Florencia donde como
23 justificación se indica que autoriza actividad basado en declaración jurada firmada
24 por el solicitante donde manifiesta que la actividad que se realizará cumple con
25 todas las normativas para el caso en concreto y como observaciones se puntualiza:
26 actividades autorizadas; exhibición y juzgamiento de ganado, subasta de novillos,
27 desfile de caballistas, actividades equinas taurinas, rodeo, autorizadas por

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 16-2022
PAG.30
Lunes 14 de marzo del 2022
Sesión Ordinaria

1 SENASA, boxeo, área de conciertos, venta de alimentos, venta de licores, stand de
2 exhibición y venta de maquinaria y vehículos, chinamos, juegos mecánicos. Es
3 decir, que hoy se recibió el permiso de salud que efectivamente aquí tengo la copia,
4 la autorización sanitaria que tiene fecha de hoy mismo 14 de marzo del 2022. En el
5 mismo escrito que emite el director financiero, agrega que según un documento que
6 se recibe del Ministerio de Economía Industria y Comercio, el DAC-DECPV-RE-063-
7 2022 hay dos puntos que destaca y entre esos el Ministerio de Economía está
8 remitiendo que solo se autorice el 80% del aforo lo que corresponde a 31 mil 274
9 personas, esto con relación al concierto internacional Jesi Uribe y Banda MS, el
10 oficio es más amplio, y lo que destaca también es que jefe de patentes, Alexander
11 Bogantes Monge hoy mismo 14 de marzo de 2022 emite un oficio MSCAM-H-AT-
12 PAT-109-2022 donde hace de conocimiento que hay requisitos faltantes, en este
13 caso son cuatro requisitos faltantes y hay otros tres requisitos por aclarar y en ese
14 sentido esto ya fue notificado a los señores Asociación Cámara de Ganaderos de
15 San Carlos, entre los requisitos faltantes de aportar el oficio de acuerdo municipal
16 de la patente provisional de licores, bueno esto ya corresponde al trámite de hoy, el
17 segundo es el permiso del Ministerio de Salud en relación a los certificados de aforo
18 y el tercero la póliza del riesgo de trabajo, con respecto al contrato taurino y el cuarto
19 de la resolución de la comisión del Ministerio de Salud de eventos masivos, los
20 requisitos para aclarar son tres y es porque en el expediente se presenta un contrato
21 de alquiler de servicios taurinos de forma personal el señor Álvaro Alfonso Víquez
22 Salgado, debe aclararse también se presenta una copia de escritura firmada
23 digitalmente donde la sociedad anónima MARCONNET Producción parece que es
24 así, otorga un poder especial al señor Alfonso Víquez Salgado únicamente para
25 realizar trámite ante el Instituto Nacional de Seguros no guardando esto ninguna
26 relación para este Municipio y el punto tres que deben aclarar es que la póliza de
27 trabajo número 927294 presentada esta nombre de la misma sociedad
28 MARCONNET Producción la cual no se logra determinar por medio de documentos
29 idóneos la relación con la Asociación Cámara de Ganaderos de San Carlos, en
30 relación a este trámite esa sería la información.

1 ➤ **Consultas varias.-**

2

3 El Regidor José Pablo Rodríguez Rodríguez, manifiesta que le interesa
4 reprogramar la reunión que se tenía con el tema de Clúster de Tecnología del jueves
5 pasado, ya que es un tema del que están pendientes las universidades, sector
6 empresarial que conforman el Clúster de la fecha para realizar la actividad.

7

8 La Regidora Yuseth Bolaños Esquivel, menciona que le gustaría saber sobre
9 el tema que se le había consultado para que la Policía Municipal controle el tránsito
10 en San Roque, ya que es muy necesario tener un oficial de tránsito ya que el colapso
11 se presenta principalmente cuando el semáforo está en rojo, pero con un oficial
12 podría regularse mejor la fluides en esa zona.

13

14 La Regidora Vanessa Ugalde Quirós, extiende una invitación para que el
15 próximo 29 de marzo con el Presidente Ejecutivo Erick Solano para hacer una gira
16 en el lote donde se pretende hacer el Proyecto de Sebas.

17

18 El Regidor Luis Fernando Solís Sauma, señala que le gustaría saber si le
19 había dado seguimiento al tema de los recolectores de basura y el otro tema es
20 sobre el estado de la maquinaria, tomando en cuenta que se está en verano y que
21 había maquinas que estaban paradas. Por otro lado también consultar sobre las
22 ayudas de uniformes y cuadernos que se les da a las personas más necesitadas,
23 ya que según tiene entendido son los síndicos junto con el área social de la
24 municipalidad los encargados de estas entregas, se había indicado que estaba un
25 poco atrasado y se iba a dar a mediados del mes de marzo y a la fecha según tiene
26 entendido no se ha dado por lo que le gustaría saber si se va a dar o no se va a dar
27 y si se va dar para cuando sería, ya que hay muchas familias que están pasando
28 por necesidades bastante críticas.

29

30

1 La Síndica Xinia Gamboa Santamaría, aclara que efectivamente son los
2 síndicos los encargados de repartir esas ayudas, las cuales son cantidades
3 limitadas pero que este año no se les ha hecho llegar.

4
5 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal A.I. manifiesta que
6 efectivamente es una compra que se hace cada año en conjunto el Departamento
7 de Desarrollo Social y los Concejos de Distrito, esa compra de las ayudas ya está
8 hecha solo se está a espera de la fecha para la entrega. En cuanto al tema de los
9 camiones de basura el señor Harold Herra indica que no ha sucedido por lo que
10 insta a que se haga una reunión en algún momento en la municipalidad, ya que
11 indica que el camión más antiguo es del año 2017 y que han estado al servicio, no
12 ha existido alguna paralización o una sustitución de los camiones, pero se puede
13 revisar si se tiene alguna fecha para partir de algún punto. En relación a la
14 maquinaria para atención de caminos se sigue con la misma propuesta de que
15 existan dos equipos simultáneos atendiendo los distritos que son bastante extensos
16 como Pocosol y Cutris. En algunas ocasiones la maquinaria necesita reparaciones
17 por lo que puede existir un margen de días donde están siendo reparadas, la
18 Alcaldía recibe un reporte diario de dónde está ubicada la maquinaria, si está en el
19 plantel, si para ese día está en reparación y cuáles están activas, dónde están los
20 funcionarios, cuáles caminos se están atendiendo por día, siguiendo el cronograma
21 que se hizo de conocimiento para cada representante de los distritos y con los
22 ajustes que se hizo en la última sesión de la Junta Vial. En relación a lo mencionado
23 por la señora Vanessa Ugalde y el Regidor José Pablo Rodríguez se toma nota. Por
24 último en cuanto al tema de Policía de Tránsito, hay un informe realizado por la
25 Policía Municipal de la situación del congestionamiento vial en el sector de San
26 Roque, El Carmen, Hospital, es un informe de fecha 04 de marzo 2022 donde se
27 hace un análisis histórico de lo que viene sucediendo y de los esfuerzos que se han
28 ejecutado en años anteriores y cuáles han sido los resultados por lo que se
29 encuentra en análisis cuál debe ser la forma idónea para que realmente haya
30 efectos positivos y se tiene programada una reunión para el 15 de marzo para darle

1 seguimiento.

2

3 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, manifiesta que le
4 gustaría tener esa reunión para ver lo de los camiones recolectores de basura ya
5 que el Municipio está pasando por un buen momento y se podrían hacer inversiones
6 que terminen de mejorar los servicios. Y en cuanto al tema de las ayudas a
7 estudiantes si considera necesario que se revise las razones por la que esos
8 uniformes no salieron a tiempo ya que el curso lectivo dio inició desde el 17 de
9 febrero ya hace un mes y no por ser una donación no nos da el derecho de que las
10 personas se tengan que esperar simple y sencillamente por las razones internas, ya
11 que se les debió entregar para el inicio de lecciones para que al igual que sus
12 compañeros de clase que si tienen más oportunidad pudieran dar inicio ya contando
13 con esta ayuda, por lo que solicita que se investigue como una oportunidad de
14 mejora para que el próximo año no suceda lo mismo.

15

16 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal A.I. señala que toma nota
17 para hacer la coordinación con el señor Harol Herra para hacer la revisión y ver esos
18 aspectos que son de interés en cuanto a los camiones recolectores de basura y
19 estaría investigando las razones del atraso de la entrega de las ayudas para los
20 estudiantes y estaría brindando un informe para la siguiente sesión, siempre con el
21 fin de la mejora continua del Municipio.

22

23

ARTÍCULO IX.

24

LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE

25

CORRESPONDENCIA. -

26

27 ➤ **Informe de correspondencia. –**

28

29 Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

30

11 de marzo 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Al ser las 14:30 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González Picado, Yuseth Bolaños Esquivel y José Pablo Rodríguez.

Se inicia sesión:

Artículo 1. Se recibe oficio CDP-SR-032-2021 del Concejo de Distrito de Pocosol solicitando aceptación de terreno destinado a calle pública. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la administración municipal para su debido trámite.**

Artículo 2. Se recibe documento sin número de oficio de vecinos del cantón de San Carlos solicitando un homenaje a la periodista Ángela Ulibarri por su destacada labor en favor de la cultura y el rescate de las tradiciones sancarleñas. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Reconocer y agradecer a la señora Ángela Ulibarri Pernús por su enorme trayectoria en favor de la cultura y el rescate de las tradiciones en el cantón de San Carlos.**

Artículo 3. Se recibe documento sin número de oficio de vecinos de Ciudad Quesada solicitando apoyo para la intervención de propiedad en abandono conocida como "Antigua Bomba Cutris". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la Refinadora Costarricense de Petróleo su apoyo en la limpieza y mejoramiento de la seguridad en propiedad que tiene asignado el plano catastro A-0580765-1985, pues la misma pertenece a RECOPE y ha sido tomada por habitantes de calle, presentándose incluso un incendio en días recientes.**

Artículo 4. Se recibe oficio MSC-AM-0294-2022 de la administración municipal solicitando la creación de del cargo Técnico en Desarrollo Estratégico, nombre de

1 la clase: Técnico Municipal 2. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
2 **ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y**
3 **Administración para su análisis y recomendación.**

4

5 **Artículo 5.** Se recibe oficio CPEM-115-2022 de la Asamblea Legislativa remitiendo
6 consulta del expediente 21 609 "LEY QUE FACULTA A LAS MUNICIPALIDADES A
7 OTORGAR LA CONDICIÓN DE VÍAS PÚBLICAS". **SE RECOMIENDA AL**
8 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

9

10 **Artículo 6.** Se recibe oficio PRO.01-2022-0177 de la Proveduría Institucional del
11 CONAVI haciendo referencia a la intervención de las rutas nacionales 227, 250, 744,
12 745, 746, 761 y 856. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
13 **Dar por visto y tomar nota.**

14

15 **Artículo 7.** Se recibe documento sin número de oficio del señor William Mora
16 Delgado solicitando audiencia para referirse a denuncia en su contra en su puesto
17 como entrenador de tenis de campo. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
18 **ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su**
19 **análisis y recomendación.**

20

21 **Artículo 8.** Se recibe oficio MSC-AM-0285-2022 de la administración municipal
22 solicitando la creación de del cargo Técnico en Enlace Comunal, nombre de la clase:
23 Técnico Municipal 3. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
24 **Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su**
25 **análisis y recomendación.**

26

27 **Artículo 9.** Se recibe oficio MSC-AM-0301-2022 de la administración municipal
28 remitiendo informe I-2021-010-DCI - Proceso de Autoevaluación del Sistema de
29 Control Interno del Periodo 2021. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
30 **ACORDAR: Trasladar al Presidente Municipal para que coordine la**

1 **presentación de los resultados del informe en una sesión extraordinaria a**
2 **realizarse en el mes de abril.**

3
4 **Artículo 10.** Se recibe oficio MSC-AM-0302-2022 de la administración municipal
5 remitiendo Informe I-2021-011-DCI - Informe sobre el Avance en la Implementación
6 del SEVRI en la Municipalidad de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
7 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar al Presidente Municipal para que coordine**
8 **la presentación de los resultados del informe en una sesión extraordinaria a**
9 **realizarse en el mes de abril.**

10
11 **Artículo 11.** Se recibe oficio MSC-AM-0307-2022 de la administración municipal
12 remitiendo Informe I-2021-012-DCI - Informe de labores del Departamento de
13 Control Interno para el periodo 2021. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
14 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar al Presidente Municipal para que coordine**
15 **la presentación de los resultados del informe en una sesión extraordinaria a**
16 **realizarse en el mes de abril.**

17
18 **Artículo 12.** Se recibe oficio CPEDA-215-22 de la Asamblea Legislativa remitiendo
19 consulta del expediente 21 847 "CREACIÓN DE LAS COMISIONES
20 INSTITUCIONALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD (CIAD)". **SE**
21 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**
22 **nota.**

23
24 **Artículo 13.** Se recibe oficio HAC-894-2021-2022 de la Asamblea Legislativa
25 remitiendo consulta del expediente 22 755 "LEY PARA COADYUVAR EN EL PAGO
26 DEL SERVICIO DE LA DEUDA Y DE TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN DE
27 LOS SUPERÁVIT DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS". **SE RECOMIENDA AL**
28 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

29
30 **Termina 15:30 horas**

1 El Regidor Luis Fernando Solís Sauma, manifiesta que en cuanto al punto 4
2 y 8 donde se hace referencia para la creación de dos plazas, una en el
3 Departamento de Enlace Comunal y otra para Desarrollo Estratégico, por lo que le
4 gustaría conocer a fondo el asunto ya que se habían dejado pendientes la
5 aprobación de unas plazas para la Auditoría Interna, plazas importantes, se
6 entiende que debe haber una reestructuración pero se habían dejado algunas
7 restricciones, pero es importante que si se van a hacer nombramientos salteados
8 como los que están presentando, se haga una reunión con jefes de fracción y se
9 vean las necesidades generales de la Municipalidad en tema de recursos humanos,
10 para tener claridad en que los puestos que estamos aumentando son realmente
11 necesario o si es que alguien se fue y es para reemplazar para que no vaya a haber
12 un problema de que a unos departamentos se les nombre y a otros no.

13

14 El Presidente Municipal Juan Diego González Picado, hace la aclaración que
15 el documento no hace referencia a creación de plazas nuevas, si no a modificación
16 en el Manual de Puestos, por esta razón se le pasa el caso a la Comisión de
17 Gobierno y Administración y no a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

18

19 El Regidor Evaristo Arce Hernández menciona que, con relación al punto
20 sexto del informe de correspondencia, le preocupa que el informe al referirse de la
21 ruta nacional 227 en Coopevega dice que el contrato se encuentre en proceso de
22 aprobación por lo que en el transcurso del mes se puede dar la orden de inicio con
23 un plazo de ejecución de 150 días naturales y casi de igual manera la ruta nacional
24 250 y para las demás rutas señala que no tienen presupuesto. Es preocupante
25 saber que las rutas nacionales siguen en muy malas condiciones, lamentablemente
26 el clima en la zona ha estado con lluvias intermitentes y los caminos en pésimas
27 condiciones, parece que en San José nada precisa, la ruta 227 se ha paralizado
28 once veces. Por lo que solicita que se haga un cambio en la recomendación que da
29 la comisión de correspondencia ya que le parece que deben de pronunciarse y
30 enviar una nota al señor Irán Barquero Mena, Director de Proveeduría Institucional

1 del CONAVI para que se haga un esfuerzo de agilizar estos trámites, para que se
2 ponga a caminar el proyecto, ya que se ha esperado mucho tiempo para que sean
3 ejecutados y no quiere que se desaproveche los pocos meses de verano que
4 quedan para ejecutar esas obras.

5

6 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal A.I. aclara que no
7 corresponde a plazas nuevas, lo que se está solicitando es efectivamente es una
8 actualización de los manuales de las clases de puestos que tiene la Municipalidad,
9 esto es porque el año pasado se solicitó una nueva plaza y fue aprobada por el
10 Concejo para el Departamento de Desarrollo Estratégico, es decir hay un técnico
11 ese puesto un nuevo técnico ya quedó aprobado en el último extraordinario del año
12 2021 y la persona entró pero no se hizo en ese momento la actualización de que
13 existiera ese puesto de técnico 2 en el manual de los puestos entonces eso es lo
14 que se está solicitando porque ya funcionario dentro del año pasado y está en este
15 momento trabajando pero no existe esa categoría de técnico 2 dentro del
16 Departamento de Desarrollo Estratégico y la fundamentación para esta plaza del
17 año pasado ya había dado doña Dixie Amores y con respecto al otro que
18 corresponde al departamento de Enlace Comunal es una recalificación de funciones
19 que también había sido todo un trámite de la Administración anterior del año anterior,
20 para que Recursos Humanos pueda hacerlo efectivo tiene que existir ese puesto en
21 el manual de clases y esa recalificación no corresponde a algo antojadizo o a un
22 querer sino que corresponde a las funciones y tareas que están realizando el
23 funcionario en este momento, porque recordemos que tiene que estar respaldado a
24 ley, si usted realiza tales funciones es porque está contratado en tal puesto y tiene
25 que estar respaldado en todo el organigrama entonces en ese caso las funciones
26 han cambiado y eso fue un estudio que hicieron desde el año 2021 y que la Alcaldía
27 en aquel momento había aprobado pero que no se hizo la tramitología es un trámite
28 que quedó ahí como estancado y no se había enviado al Concejo para que en el
29 manual de clases exista ese técnico también en esta categoría técnico en el
30 departamento de Enlace Comunal de manera tal que ese puesto de administrativo

1 y esa recalificación que es algo básico totalmente justo y apegado a la ley pueda
2 realizarse entonces no se están pidiendo puestos nuevos para ninguno de estos
3 departamentos.

4
5 El Presidente Municipal Juan Diego González Picado indica que con relación
6 al punto número tres donde se solicita a RECOPE que asuma la responsabilidad
7 que le corresponde con respecto a la propiedad que se conoce antiguamente como
8 Bomba Cutris que está ubicada 200 metros al norte del Mercado Municipal donde
9 personas de la calle se han apropiado, ocurren actos delictivos e incluso hace unos
10 días se tuvo que atender un incendio. Se han tenido iniciativas para que RECOPE
11 lo pueda donar, pero no se ha logrado resolver nada y no se puede seguir
12 consintiendo que esas cosas pasen.

13
14 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, agradece a la
15 señora Alcaldesa por la explicación, recalando que en cuanto al tema de la
16 justificación le parece excelente lo que están haciendo y quedando claro no se están
17 nombrando plazas, sino que es que se están reclasificando esas plazas.

18
19 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, al no haber más
20 comentarios u objeciones con respecto al informe de correspondencia presentado,
21 da por discutido el mismo y somete a votación las recomendaciones que se
22 plantean.

23
24 **ACUERDO N°10.-**

25
26 Trasladar a la Administración Municipal para su debido trámite, oficio CDP-SR-032-
27 2021 del Concejo de Distrito de Pocosol solicitando aceptación de terreno destinado
28 a calle pública. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

29 -

30

1 **ACUERDO N°11.-**

2

3 Con base en documento sin número de oficio de vecinos del cantón de San Carlos
4 solicitando un homenaje a la periodista Ángela Ulibarri por su destacada labor en
5 favor de la cultura y el rescate de las tradiciones sancarleñas, se determina,
6 reconocer y agradecer a la señora Ángela Ulibarri Pernús por su enorme trayectoria
7 en favor de la cultura y el rescate de las tradiciones en el cantón de San
8 Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

10 **ACUERDO N°12.-**

11

12 Con base en documento sin número de oficio de vecinos de Ciudad Quesada
13 solicitando apoyo para la intervención de propiedad en abandono conocida como
14 “Antigua Bomba Cutris”, se determina, solicitar a la Refinadora Costarricense de
15 Petróleo su apoyo en la limpieza y mejoramiento de la seguridad en propiedad que
16 tiene asignado el plano catastro A-0580765-1985, pues la misma pertenece a
17 RECOPE y ha sido tomada por habitantes de calle, presentándose incluso un
18 incendio en días recientes. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
19 **APROBADO. –**

20

21 **ACUERDO N°13.-**

22

23 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Gobierno y Administración para
24 su análisis y recomendación. oficio MSC-AM-0294-2022 de la Administración
25 Municipal solicitando la creación del cargo Técnico en Desarrollo Estratégico,
26 nombre de la clase: Técnico Municipal 2. **Votación unánime. ACUERDO**
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

28

29

30

1 **ACUERDO N°14.-**

2

3 Dar por visto y tomar nota del oficio CPEM-115-2022 de la Asamblea Legislativa
4 remitiendo consulta del expediente 21 609 "LEY QUE FACULTA A LAS
5 MUNICIPALIDADES A OTORGAR LA CONDICIÓN DE VÍAS PÚBLICAS".

6 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 **ACUERDO N°15.-**

9

10 Dar por visto y tomar nota del oficio PRO.01-2022-0177 de la Proveduría
11 Institucional del CONAVI haciendo referencia a la intervención de las rutas
12 nacionales 227, 250, 744, 745, 746, 761 y 856. **Votación unánime. ACUERDO**

13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N°16.-**

16

17 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
18 recomendación, documento sin número de oficio del señor William Mora Delgado
19 solicitando audiencia para referirse a denuncia en su contra en su puesto como
20 entrenador de tenis de campo. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

21 **APROBADO. –**

22

23 **ACUERDO N°17.-**

24

25 Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su análisis
26 y recomendación, oficio MSC-AM-0294-2022 de la Administración Municipal
27 solicitando la creación del cargo Técnico en Enlace Comunal, nombre de la clase:
28 Técnico Municipal 3. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

29 **APROBADO. –**

30

1 **ACUERDO N°18.-**

2

3 Con base en el oficio MSC-AM-0301-2022 de la Administración Municipal remitiendo
4 informe I-2021-010-DCI - Proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno
5 del Periodo 2021, se determina, trasladar al Presidente Municipal para que coordine
6 la presentación de los resultados del informe en una sesión extraordinaria a
7 realizarse en el mes de abril. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
8 **APROBADO. –**

9

10 **ACUERDO N°19.-**

11

12 Con base en el oficio MSC-AM-0302-2022 de la Administración Municipal remitiendo
13 Informe I-2021-011-DCI - Informe sobre el Avance en la Implementación del SEVRI
14 en la Municipalidad de San Carlos, se determina, trasladar al Presidente Municipal
15 para que coordine la presentación de los resultados del informe en una sesión
16 extraordinaria a realizarse en el mes de abril. **Votación unánime. ACUERDO**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

18

19 **ACUERDO N°20.-**

20

21 Con base en el oficio MSC-AM-0307-2022 de la Administración Municipal remitiendo
22 Informe I-2021-012-DCI - Informe de labores del Departamento de Control Interno
23 para el periodo 2021, se determina, trasladar al Presidente Municipal para que
24 coordine la presentación de los resultados del informe en una sesión extraordinaria
25 a realizarse en el mes de abril. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
26 **APROBADO. –**

27

28 **ACUERDO N°21.-**

29

30 Dar por visto y tomar nota del oficio CPEDA-215-22 de la Asamblea Legislativa

1 remitiendo consulta del expediente 21 847 “CREACIÓN DE LAS COMISIONES
2 INSTITUCIONALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD (CIAD)”. **Votación**
3 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.–**

4

5 **ACUERDO N°22.-**

6

7 Dar por visto y tomar nota del oficio HAC-894-2021-2022 de la Asamblea Legislativa
8 remitiendo consulta del expediente 22 755 “LEY PARA COADYUVAR EN EL PAGO
9 DEL SERVICIO DE LA DEUDA Y DE TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN DE
10 LOS SUPERÁVIT DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS”. **Votación unánime.**
11 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12

13

ARTÍCULO X.

14

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIERNES 18 DE MARZO

15

2022.-

16

17 ➤ **Convocatoria Sesión Extraordinaria:**

18

19 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, somete a votación
20 la convocatoria a sesión extraordinaria a realizarse el viernes 18 de marzo del
21 presente año, a partir de las 04:00 p.m., en el Salón de Sesiones de la Municipalidad
22 de San Carlos.

23

24 **ACUERDO N°23.-**

25

26 Convocar a Sesión Extraordinaria, a celebrarse el viernes 18 de marzo del
27 2022, a partir de las 04:00 p.m., en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San
28 Carlos.

29

30

1 **TEMAS A TRATAR:**

2

3 • Homenaje a la señora Ángela Ulibarri Pernús por su trayectoria en favor de la
4 cultura y el rescate de las tradiciones en el cantón de San Carlos.

5

6 • Atención a los señores Mariana Jiménez, Directora del SINAC y Fausto Alfaro
7 Morales, Director Técnico,

8 **Asunto:** Presentación Informe de labores del SINAC.-

9

10 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

12 **ARTÍCULO XI.**

13 **NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**

14

15 ➤ **Nombramientos en comisión:**

16

17 **SE ACUERDA:**

18

19 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

20

21 • A las Regidoras Diana Corrales Morales, Ashley Tatiana Brenes Alvarado y la
22 Síndica Leticia Campos Guzmán, quienes el pasado martes 08 de marzo del
23 presente año, a partir de la 01:00 p.m., asistieron a una actividad con la Red de
24 Mujeres y personeros del Hospital San Carlos, para tratar el tema del Proyecto
25 de Quimioterapia en San Carlos, en las instalaciones de la Red de Mujeres
26 Sancarleñas en Florencia. **Votación unánime. ACUERDO**

27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

28

29

30

ARTÍCULO XII.

INFORMES DE COMISIÓN. –

➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Asuntos Ambientales .-**

Se recibe informe CMAM-001-2022, emitido por los Regidores Diana Corrales Morales, Ashley Brenes Alvarado y José Pablo Rodríguez Rodríguez, el cual se transcribe a continuación:

Fecha: miércoles 09 de febrero 2022

Lugar: virtual

Regidores Presentes: Diana Corrales Morales Coordinadora de Comisión, Jose Pablo Rodriguez, Ashley Brenes, miembros en comisión

Inicio de Reunión: 5:00 pm

TEMAS:

1. Oficios pendientes
2. Convenio
3. Plan cantón amigo de las abejas

Tema #1: *Atender Oficio MSCCM-SC-0588-2021*

*Se atendió el oficio **MSCCM-SC-0588**, donde se realiza asignación de encargado para elaborar plan de acción en conjunto con apicultores. Esta comisión da por recibido el oficio.*

Tema #2: *Convenio uso precario “Proyecto vivero comunal de árboles de Importancia Biológica para la Lapa Verde Boca Tapada San Carlos”.*

Se da seguimiento al tema del convenio. Se acuerda:

1 1. **Se recomienda acordar al concejo municipal consultar a la**
2 **administración municipal si existe algún documento o paso pendiente para**
3 **proceder con la firma del convenio.**

4
5 **Tema #3** *Plan cantón amigo de las abejas.*

6 *Se le da seguimiento al tema del plan cantón amigo de las abejas. Se acuerda:*

7 1. **Se recomienda acordar al concejo municipal consultar a la**
8 **administración municipal si existe algún documento o paso pendiente para**
9 **proceder con la presentación sobre el plan cantón amigo de las abejas.**

10
11 Se cierra la sesión al ser las 5:30 pm

12
13 **ACUERDO N°24.-**

14 Consultar a la Administración Municipal si existe algún documento o paso
15 pendiente para proceder con la firma del Convenio uso precario “Proyecto vivero
16 comunal de árboles de Importancia Biológica para la Lapa Verde Boca Tapada San
17 Carlos”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

18
19 **ACUERDO N°25.-**

20 Consultar a la Administración Municipal si existe algún documento o paso
21 pendiente para proceder con la presentación sobre el Plan Cantón Amigo de las
22 Abejas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

23
24 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS EL SEÑOR PRESIDENTE DA POR**
25 **CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

26
27
28 **Juan Diego González Picado**

Ana Patricia Solís Rojas

29 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL